



Las claves político-ideológicas de la cuestión religiosa en los textos constitucionales y en los concordatos

Director: Pedro Álvarez Lázaro (Pontificia Universidad Comillas, Madrid)

Coordinador: Fernando García Sanz (EEHAR-CSIC)

Participan:

Settimio Carmignani Caridi (Università degli Studi Tor Vergata, Roma)

Jean-Marc Ticchi (CéSoR-EHESS, París)

Manuel Álvarez Tardío (Universidad Rey Juan Carlos, Madrid)

Las relaciones de las Iglesias con los Estados latinos europeos, presididas frecuentemente por la conflictividad a lo largo de la historia contemporánea de España, Italia y Francia, no han llegado en realidad a una solución plenamente satisfactoria. La cuestión religiosa se hace más compleja actualmente en los tres países debido a la llegada masiva de musulmanes a Europa. Las estrechas relaciones de vecindad, la similitud de los procesos históricos y la abundancia de influencias mutuas configuran un conjunto de modelos coherente que debe ser objeto de la reflexión histórica. En ese ámbito comparativo, los textos constitucionales de los siglos XIX y XX expresan muy bien el compromiso del pensamiento político liberal y democrático de los tres países mediterráneos, tanto con la secularización como con el sentir del catolicismo y de otras confesiones religiosas. Simultáneamente, en estos países mayoritariamente católicos, el sistema concordatario ha posibilitado determinados periodos de tregua, convertidos de hecho en tiempo de recuperación para la Iglesia o de legitimación para algunos regímenes políticos.

Sede: Escuela Española de Historia y Arqueología en Roma-CSIC

Via di S. Eufemia 13, 00187 ROMA (Sala de Seminarios)

Fecha y hora: Jueves 26 de Noviembre, 17:30 h.

Imagen: firma del los Pactos Lateranenses

